ACTA DE INICIO DE TRABAJOS

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los **veintisiete días del mes de julio del año dos mil veinte**, siendo las siete horas, se reúnen en la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación del Departamento Central, para dar Orden de Inicio a los trabajos descriptos en el Contrato Nº 27/19 **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA VARIOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" – ID N° 363.524**; LOTES 5 y 6, las siguientes personas: Ing. Adalberto Benítez Aguilera, Jefe del Departamento de Fiscalización de Obras Menores de la Gobernación del Departamento Central, y, Rufo Villalba Benítez, en representación de la empresa denominada TAMET S.A., que fuera adjudicado con la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 08/19, en los Lotes mencionados.

De esta forma, a partir de la fecha señalada, se computa el plazo de 45 (cuarenta y cinco) días, descripto en la SECCIÓN III. ALCANCE DE LAS OBRAS del Pliego de Bases y Condiciones.

En prueba de conformidad, rubrican sus firmas las personas anteriormente mencionadas, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Ing. Adalberto Benítez A.
Jefe Dpto. de Obras Menores
Gobernación Departamento Central

Adalberto Benítez Aguilera
Jefe Departamento de
Fiscalización de Obras Menores
SOP

Rufo Villalba Benítez
Representante de la Empresa Contratista

TAMET S.A
Ruc 80073334-7
021 962 491

S.O.P./